



**Consejo de Gobierno - Sesión Ordinaria de 28/6/13 (nº 6/13) – Punto 9.1
ANEXO 15**

Modificación de Planes de Estudios de Grado

CENTRO:	CENTRO DE MAGISTERIO “SAGRADO CORAZÓN”	FECHA JUNTA DE CENTRO:	12/06/13	
GRADUADO/A EN:	EDUCACIÓN PRIMARIA			
A PROPUESTA DE:	<input type="checkbox"/>	COMISIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	<input type="checkbox"/>	EQUIPO DE DIRECCIÓN
	<input type="checkbox"/>	OTROS (indicar):	Junta de Centro	
OBSERVACIONES:				

(Marcar con una X los apartados de la memoria para los que se solicita la modificación)

1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO			
<input type="checkbox"/>	1.1.-	Datos básicos (denominación, Rama de conocimiento, profesión regulada, Títulos Conjuntos)	
<input type="checkbox"/>	1.2.-	Distribución de Créditos en el Título y menciones	
<input type="checkbox"/>	1.3.-	Datos asociados al Centro (tipo enseñanza, plazas de nuevo ingreso, lenguas utilizadas)	
2.- JUSTIFICACIÓN			
<input type="checkbox"/>	2.1.-	Justificación del Título propuesto (interés académico, científico o profesional, justificación de las menciones)	
<input type="checkbox"/>	2.2.-	Descripción de los procedimientos de consulta internos/externos utilizados para la elaboración del plan	
3.- COMPETENCIAS			
<input type="checkbox"/>	3.1.-	Competencias (definición y tipos)	
4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES			
<input type="checkbox"/>	4.1.-	Sistemas de Información previa a la matriculación	
<input type="checkbox"/>	4.2.-	Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión	
<input type="checkbox"/>	4.3.-	Apoyo y Orientación a estudiantes, una vez matriculados	
<input type="checkbox"/>	4.4.-	Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos	
<input type="checkbox"/>	4.5.-	Curso Puente o de Adaptación al Grado	
5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS			
<input type="checkbox"/>	5.1.-	Estructura de las enseñanzas	
<input type="checkbox"/>	5.2.-	Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida	
<input type="checkbox"/>	5.3.-	Descripción detallada de módulos/materias/asignaturas (para cada módulo/materia/asignatura, denominación, carácter, ubicación, competencias, actividades formativas, sistemas de evaluación, contenidos, lenguas de impartición...)	
6.- PERSONAL ACADÉMICO			
<input type="checkbox"/>	6.1.-	Personal académico disponible	
<input type="checkbox"/>	6.2.-	Otros recursos humanos disponibles	
<input type="checkbox"/>	6.3.-	Mecanismos para asegurar la igualdad hombres/mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad	
7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS			
<input type="checkbox"/>	7.1.-	Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles	
8.- RESULTADOS PREVISTOS			
<input type="checkbox"/>	8.1.-	Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación	
<input type="checkbox"/>	8.2.-	Progreso y resultados de aprendizaje	

9.- SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD		
<input type="checkbox"/>	9.1.-	Sistema de Garantía de Calidad
10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN		
<input type="checkbox"/>	10.1.-	Cronograma de implantación del Título
<input type="checkbox"/>	10.2.-	Procedimiento de adaptación por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación
<input type="checkbox"/>	10.3.-	Enseñanzas que se extinguen

FECHA:	12 de junio de 2013
--------	---------------------

Para cada apartado a modificar, justificar la propuesta y describir los cambios:

Punto 5.- Planificación de las enseñanzas

Justificación de la propuesta de modificación

El cuarto curso del Grado en Educación Primaria aspira a la especialización del alumnado a través de las materias optativas que conforman las cuatro menciones cualificadoras ofertadas: Educación musical, Necesidades educativas específicas, Lengua extranjera y Educación física. La materia *Prácticum III* necesita la base teórica aportada por dichas materias. Además, el *Trabajo Fin de Grado* (TFG), que está dirigido a la evaluación de todas las competencias del Título, tiene su presencia en el segundo cuatrimestre, según aprobación del Consejo de Gobierno de 21/03/2013. Anexo 16. Por ello se hace conveniente que las materias optativas se impartan antes de cursar el *Prácticum III* y el TFG.

Se solicitan, además, otros cambios en la distribución temporal de las materias de los cursos 2º y 3º que cuentan con la aprobación de los Departamentos responsables de su docencia.

Descripción de la propuesta de modificación

2º Curso

1. Trasladar la materia *Educación plástica y visual* al primer cuatrimestre.
2. Trasladar la materia *Didáctica de las operaciones numéricas y la medida* al segundo cuatrimestre (Esta asignatura fue cambiada al primer cuatrimestre según Consejo de Gobierno de 31/05/2011 Anexo 14. Se solicita nuevamente su cambio de cuatrimestre).

3º Curso

3. Trasladar la materia *Didáctica de la Geometría y la Estadística* al primer cuatrimestre.
4. Trasladar la materia *Didáctica de la Educación física* al segundo cuatrimestre. (Esta asignatura fue cambiada al primer cuatrimestre según Consejo de Gobierno de 31/05/2011. Anexo 14. Se solicita nuevamente su cambio de cuatrimestre).

4º Curso

5. Trasladar toda la materia *Prácticum III* al segundo cuatrimestre.
6. Trasladar la materia *Religión, cultura y valores* al segundo cuatrimestre.
7. Trasladar las optativas 3, 4 y 5 al primer cuatrimestre.

La distribución temporal del cuarto curso del Grado en Educación Primaria sería la siguiente:

1º CUATRIMESTRE		2º CUATRIMESTRE	
Asignatura	Créditos ECTS	Asignatura	Créditos ECTS
Optativa 1	6	Prácticum III	18
Optativa 2	6	Religión, cultura y valores	6
Optativa 3	6	Trabajo Fin de Grado	6
Optativa 4	6		
Optativa 5	6		
TOTAL ECTS	30	TOTAL ECTS	30